



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL 011 DE ENERO DE 2010.**

ACTA NÚMERO 01/2010.

EN LA SALA DE SESIONES DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA SEDE DEL INSTITUTO, SITO EN CUARTA ORIENTE NORTE NÚMERO 1917 SEGUNDO PISO FRACCIONAMIENTO SANTOS, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ, DIO INICIO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS.

HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE.	CONSEJERO GENERAL.
MARIA ELENA TOVAR GONZÁLEZ.	CONSEJERA.
GILDARDO A. DOMÍNGUEZ RUÍZ.	CONSEJERO.
GERARDO AGUILAR YÁÑEZ.	SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO, DA LECTURA AL

ORDEN DEL DÍA.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA POR EL PLENO DEL INSTITUTO.
2. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO PRIMERO. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

RESPECTO AL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN.

1. OFICIO NÚMERO IAIP/CVS/001/2010, DEL SIETE DE ENERO DE 2010, SUSCRITO POR EL COORDINADOR DE VINCULACIÓN SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA RENOVACIÓN DE LOS SEIS CONTRATOS QUE VENCIERON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, SIENDO LOS CONTRATOS QUE SOLICITA LOS SIGUIENTES MARIO MATURANA ANZA CON UN COSTO DE \$5,000 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO, GUSTAVO CHANONA NUCAMENDI, CON UN COSTO DE \$6,000 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, JOSÉ ENRIQUE ZARDAIN ALBRAND \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, FRANCISCO A. FLORES CANCINO, \$3,450.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), VICTOR CARRILLO CALOCA, \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y JESÚS MARCELIN OLIVERA \$300.00

(TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR PRESENTACIÓN DE LA BOTARGA (SUPER DERECHO), \$1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO POR PRESENTACIÓN DE LA OBRA DE TEATRO GUIÑOL EN ESTA CIUDAD, Y \$1,500.00 MAS IVA POR PRESENTACIÓN FORÁNEA, PRECISANDO QUE EN CASO DE AUTORIZARSE LA CELEBRACIÓN DE DICHS INSTRUMENTOS, LA VIGENCIA DE LOS MISMOS SERÁ A PARTIR DEL 15 DE ENERO 2010 AL 30 DE JUNIO DE 2010.

ACUERDO SEGUNDO.- EN ATENCIÓN A LO SOLICITADO EN EL OFICIO DE CUENTA Y EN VIRTUD DE QUE CON LOS CONTRATOS QUE SEÑALA EL COORDINADOR DE VINCULACIÓN SOCIAL, SE REALIZAN ACCIONES DE DIFUSIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE LA CULTURA DE TRANSPARENCIA, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS DE MÉRITO, MISMOS QUE TENDRÁN UNA VIGENCIA DEL 15 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO AL 30 DE JUNIO DE 2010, CON LOS COSTOS ANTES SEÑALADOS, PRECISÁNDOSE QUE EN RELACIÓN AL CONTRATO PROPUESTO CON EL C. JOSÉ ENRIQUE ZARDAIN ALBRAND, SE INSTRUYE AL COORDINADOR DE VINCULACIÓN SOCIAL PARA REALICE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA TRATAR DE REDUCIR EL COSTO DEL MISMO, DE IGUAL FORMA SE LE ORDENA QUE PRESENTE PROPUESTAS DE ANUNCIOS ESPECTACULARES PARA EFECTOS DE DIFUNDIR DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE LA CULTURA DE TRANSPARENCIA, EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.

2. OFICIO NÚMERO UAA IAIPCH /001/2010, DEL SIETE DE ENERO DE 2010, SUSCRITO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN RELACIÓN AL ROBO DEL VEHÍCULO PROPIEDAD DE ESTE INSTITUTO, EL 22 DE DICIEMBRE DE 2009, LA COMPAÑÍA ASEGURADORA HIZO ENTREGA DE LA CANTIDAD DE \$169, 290.00, -MEDIANTE CHEQUE- CORRESPONDIENTE AL PAGO DEL SINIESTRO (ROBO), DE LA CAMIONETA MARCA NISSAN MODELO 2009, CANTIDAD QUE SUMADA AL IMPORTE DEL DEDUCIBLE POR \$8,910.00, REINTEGRADA POR EL C. AARÓN DE JESÚS SÁNCHEZ COLMENARES, COMO RESPONSABLE DEL RESGUARDO DEL VEHICULO AL OCURRIR EL SINIESTRO, ARROJA LA CANTIDAD TOTAL DE \$178,200.00 QUE REPRESENTA LA RECUPERACIÓN DEL 100% DEL COSTO DE DICHA UNIDAD, ASIMISMO INFORMA QUE EN LA MISMA FECHA DE RECEPCIÓN DEL CHEQUE ESTOS RECURSOS FUERON DEPOSITADOS A LA CUENTA BANCARIA DONDE ESTE ORGANISMO MANEJA LAS DISPOSICIONES PRESUPUESTALES, CON EL OBJETO DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE QUE DE MANERA VIRTUAL SE SOLICITE ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA LA DEVOLUCIÓN DE LOS MISMOS.

ACUERDO TERCERO.- EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUEDA DEBIDAMENTE ENTERADO, Y ORDENA SE REALICEN LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA LA DEVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ANTES MENCIONADOS, Y EN SU MOMENTO OPORTUNO SE LLEVEN A CABO EL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO NUEVO CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES AL SEÑALADO EN EL OFICIO DE CUENTA, DEBIENDO ADEMÁS, PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO LAS OPCIONES DE VEHÍCULOS.

3.- OFICIO NÚMERO UAA/IAIPCH/002/2010, DE FECHA SIETE DE ENERO DE 2010, SUSCRITO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE SOMETA A LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO, LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DONDE SE ENCUENTRAN INSTALADAS NUESTRAS OFICINAS, EL CUAL TENDRÁ UNA VIGENCIA DE SEIS MESES, -01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2009-, CON UN INCREMENTO EN EL IMPORTE DE LA RENTA DENTRO DEL MARGEN DE LO PACTADO, DEL 4.5%, LO QUE REPRESENTA PAGOS MENSUALES DE \$32,395.00 MAS EL IVA, A DIFERENCIA DE LOS \$31,000.00 MAS IVA, QUE VENÍAMOS PAGANDO MEDIANTE EL CONTRATO DE 2009. ASIMISMO EL FUNCIONARIO EN MENCIÓN ACLARA QUE EN EL CONTRATO ANTERIOR EL PAGO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE ERA CON CARGO AL INSTITUTO Y EN

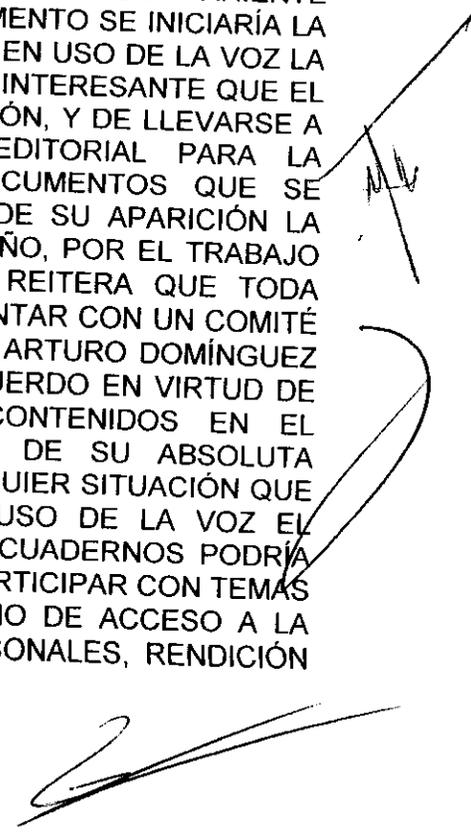
ESTE NUEVO CONTRATO, EL COSTO DE ESTE SERVICIO LO ABSORBERÁ EL ARRENDADOR.

ACUERDO CUARTO.- ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA ESTE INSTITUTO, EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, INSTRUMENTO EN EL CUAL SE DEBERÁ ESTABLECER COMO OBLIGACIÓN DEL ARRENDADOR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO.

4.- EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO GENERAL, MANIFIESTA QUE SE RECEPCIONO INVITACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OSTUACAN, CHIAPAS, EN LA QUE SOLICITA LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA DE TEATRO GUIÑOL PARA TODOS LOS ALUMNOS DEL CENTRO EDUCATIVO BÁSICO DEL ESTADO DE CHIAPAS DE LA CIUDAD RURAL NUEVO JUAN DEL GRIJALVA, PROPONIENDO COMO FECHA PARA LA PRESENTACIÓN EL 15 DE ENERO DE 2010 A LAS ONCE HORAS.

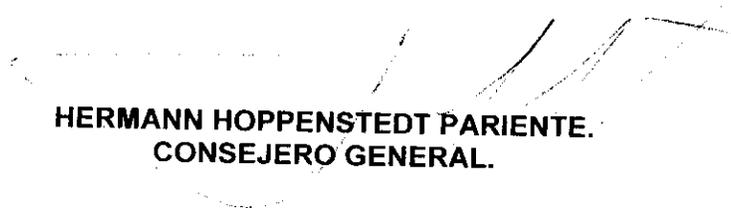
ACUERDO QUINTO.- ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUEDA ENTERADO DE LA INVITACIÓN ANTES SEÑALADA, Y ORDENA QUE SE LLEVE A CABO LA PRESENTACIÓN LA OBRA DE TEATRO GUIÑOL PARA LOS ALUMNOS DEL CENTRO EDUCATIVO BÁSICO DEL ESTADO DE CHIAPAS DE LA CIUDAD RURAL NUEVO JUAN DEL GRIJALVA, EN LA FECHA PROPUESTA.

5.- EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO GILDARDO ARTURO DOMÍNGUEZ RUIZ, CONSEJERO, MANIFIESTA QUE SE DEBE INICIAR UNA SERIE DE PUBLICACIONES DE DIFUSIÓN DEL INSTITUTO, POR LO CUAL EN ESTE ACTO PROPONE LA PUBLICACIÓN DEL PRIMER CUADERNO DE DIVULGACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, SOLICITANDO QUE A PARTIR DE ESTE FECHA SE INSTAUREN LA ELABORACIÓN DE DICHOS CUADERNOS DE DIVULGACIÓN POR PARTE DE ESTE INSTITUTO CON LA PERIODICIDAD QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO DETERMINE, Y PRESENTA EL ÍNDICE DEL CUADERNO DE DIVULGACIÓN NÚMERO 01 QUE HA ELABORADO, PRECISANDO QUE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO EN MENCIÓN ES DE SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD Y NO DEL INSTITUTO, POR LO QUE SOLICITA QUE SEA ESTE ÓRGANO GARANTE QUIEN REALICE EL FINANCIAMIENTO PARA LA PUBLICACIÓN PROPONIENDO QUE EN CASO DE QUE SE AUTORICE SE IMPRIMAN QUINIENTOS EJEMPLARES CONTENIENDO OCHENTA PÁGINAS, SEÑALANDO QUE EN DIVERSOS ÓRGANOS ESTATALES SE HAN REALIZADO PUBLICACIONES DE ARTÍCULOS DE DIFUSIÓN COMO EL QUE PRESENTA. EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE CONSEJERO GENERAL, SEÑALA QUE CON ESTE DOCUMENTO SE INICIARÍA LA SERIE DE PUBLICACIONES POR PARTE DEL INSTITUTO. EN USO DE LA VOZ LA DRA. MARÍA ELENA TOVAR GONZÁLEZ SEÑALA QUE ES INTERESANTE QUE EL INSTITUTO PUEDA CONTAR CON SU PROPIA PUBLICACIÓN, Y DE LLEVARSE A CABO ÉSTA, DEBERÁ INSTALARSE UN COMITÉ EDITORIAL PARA LA CALIFICACIÓN DEL NIVEL Y CALIDAD DE LOS DOCUMENTOS QUE SE RECIBIESEN, ASÍ COMO DISCUTIR LA PERIODICIDAD DE SU APARICIÓN LA CUAL SUGIERE PODRÍA SER DE DOS NÚMEROS POR AÑO, POR EL TRABAJO QUE IMPLICA REVISAR LOS TEXTOS, POR LO QUE REITERA QUE TODA INSTITUCIÓN QUE SE PRECIE DE CALIDAD DEBE DE CONTAR CON UN COMITÉ EDITORIAL. A LO ANTERIOR EL LICENCIADO GILDARDO ARTURO DOMÍNGUEZ RUIZ, CONSEJERO, ARGUMENTA QUE NO ESTA DE ACUERDO EN VIRTUD DE QUE TODOS LOS COMENTARIOS Y OPINIONES CONTENIDOS EN EL CUADERNO DE DIVULGACIÓN QUE PROPONE SON DE SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD Y BAJO ESE TENOR ASUMIRÁ CUALQUIER SITUACIÓN QUE SE SUSCITE POR EL PRECITADO DOCUMENTO. EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO GENERAL SEÑALA QUE PARA PRÓXIMOS CUADERNOS PODRÍA INVITARSE A ALGUNA PERSONALIDAD DEL ESTADO A PARTICIPAR CON TEMAS SIEMPRE ENFOCADOS A LA TRANSPARENCIA, DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, RENDICIÓN DE CUENTAS Y EN MATERIA DE ARCHIVOS.

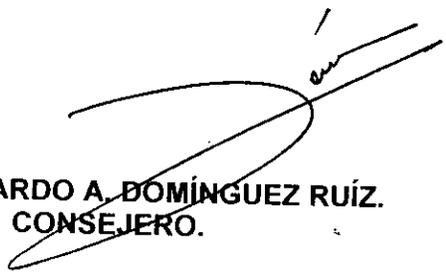


ACUERDO SEXTO.- ESTE ÓRGANO COLEGIADO, PREVIA LAS DELIBERACIONES APRUEBA POR MAYORIA DE LOS VOTOS QUE EMITEN EL CONSEJERO GENERAL LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE Y EL CONSEJERO LIC. GILDARDO ARTURO DOMÍNGUEZ RUÍZ, LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL ÚLTIMO DE LOS MENCIONADOS, SEÑALANDO LA DRA. MARÍA ELENA TOVAR GONZALEZ ESTAR DE ACUERDO CON QUE EL INSTITUTO CUENTE CON UNA PUBLICACIÓN PERO QUE LOS DOCUMENTOS DEBEN SER REVISADOS POR UN COMITÉ EDITORIAL QUIEN DETERMINE LA CALIDAD DE LOS TEXTOS, EN CONSECUENCIA SE ORDENA LA PUBLICACION DEL CUADERNO DE DIVULGACION ANTES SEÑALADO.

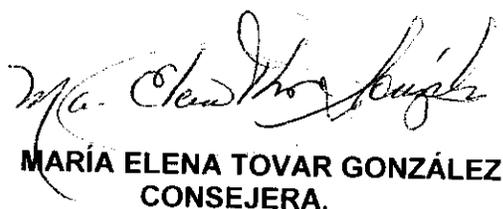
NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO, A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.



HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE.
CONSEJERO GENERAL.



GILDARDO A. DOMÍNGUEZ RUÍZ.
CONSEJERO.



MARÍA ELENA TOVAR GONZÁLEZ.
CONSEJERA.



GERARDO AGUILAR YÁÑEZ.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

Las firmas que anteceden, corresponden a la primera sesión ordinaria 01/2010, celebrada el día once de enero de dos mil diez, en la sala de sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal.